

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de **SOLUCIONES ELECTRICAS DE GALICIA** (EN ADELANTE **LA EMPRESA**) y su uso está limitado a las empresas del grupo y al personal de las mismas, en el ejercicio de las funciones que le corresponden como empleados, salvo autorización expresa y por escrito de **LA EMPRESA** en otro sentido. Cualquier revelación a terceros, copia, distribución, reproducción, comunicación pública y/o transformación, total o parcial no autorizados, está totalmente prohibida. **LA EMPRESA** se reserva el ejercicio de las acciones que le correspondan ante cualquier infracción que contravenga lo dispuesto en este apartado.

Nuestra meta

Desarrollar todas las actividades de la empresa considerando como valores esenciales la salud de las personas, la seguridad, y la protección del medio ambiente. Avanzar de forma progresiva hacia la excelencia, llevando a cabo acciones sistemáticas de mejora, alineadas con los retos y objetivos de cada negocio/área.

Nuestros compromisos

- **Liderazgo y cultura.** Promover desde la alta dirección una cultura integral de salud, seguridad y medio ambiente, fomentando la adecuada percepción del riesgo, la transparencia y la confianza en los informes, así como el aprendizaje continuo y la innovación. Esta cultura debe estar alineada con los principios éticos y las normativas de *Compliance* vigentes.
- **Incorporación de criterios de seguridad y medio ambiente en todas las fases de las actividades.** Garantizar una gestión proactiva de los riesgos a lo largo de todo el ciclo de las actividades, con el fin de prevenir daños a las personas, bienes y el medio ambiente, minimizando cualquier impacto negativo en estos aspectos.
- **Prevención de accidentes mayores y limitación de sus consecuencias.** Establecer los mecanismos y protocolos adecuados para prevenir accidentes graves, limitando sus efectos mediante una adecuada planificación y respuesta.
- **Gestión integrada.** Incorporar la salud, seguridad y protección del medio ambiente en la gestión del negocio por parte de la línea de mando. Los equipos de gestión serán responsables de aplicar el sistema de gestión integrado, asegurando la obtención de resultados alineados con los estándares éticos y las mejores prácticas de *Compliance*.
- **Cumplimiento normativo.** Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios vigentes en cada jurisdicción, así como las políticas internas, que se desarrollan en consideración de las tendencias legislativas actuales y los estándares internacionales. Además, la empresa debe adherirse a los compromisos suscritos con los grupos de interés, planificando acciones en consecuencia.
- **Mejora continua.** Establecer objetivos y metas de mejora continua, considerando las expectativas de los grupos de interés y evaluando el desempeño de manera sistemática. Aplicar las acciones correctivas necesarias para alcanzar los objetivos propuestos, mediante procesos de verificación, auditoría y control que garanticen la efectividad del sistema de gestión.
- **Comunicación y relaciones con la sociedad.** Desarrollar y mantener canales de comunicación abiertos y transparentes con los grupos de interés, trabajando de manera colaborativa con las comunidades locales y la sociedad en general. Informar de manera fiable y transparente sobre las actividades y el desempeño de la empresa en temas de salud, seguridad y medio ambiente.
- **Responsabilidad individual y colectiva.** Independientemente del puesto o ubicación geográfica, todos los empleados son responsables de su propia seguridad y deben contribuir activamente a la salud, seguridad y desempeño ambiental tanto a nivel individual como colectivo. En caso de conflicto entre la seguridad y los resultados operativos, todos los empleados deben priorizar la seguridad, con el apoyo explícito de la dirección en esta decisión.

Esta política fue aprobada por el Comité de Ética y Conducta el 20 de febrero de 2025.